Página 1 de 7 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 2255232307	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025- **SEPRO GUPRO 29.25**

Leticia, 30 de octubre de 2025

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12 32 barrio Victoria Regia
Leticia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato nro. 13-2-10010-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**30/09/2025**	**Hasta**	**30/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución nro.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución nro. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución nro. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-007262-DEAMA del 20/03/2025, el señor Teniente Coronel Alexander Niño Ortiz, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Amazonas (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Capitán Jorge Mario Becerra Cortes, soportes documentales anexos al presente informe.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual (30 de cada mes)
- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** Se han generado 08 informes de supervisión anteriores.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	13-2-10010-25

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica establecida por la entidad.
Contratista	Nicolás Brack Castañeda
Representante legal	Nicolás Brack Castañeda
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de veintiún millones quinientos treinta mil pesos (21.530.000,00 COP) Moneda legal colombiana, incluido todas las erogaciones e impuestos que apliquen en la entrega de los productos en el Departamento de Policía Amazonas.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de veintiún millones quinientos treinta mil pesos (21.530.000,00 COP) moneda legal colombiana, incluido todas las erogaciones e impuestos que apliquen en la entrega de los productos en el Departamento de Policía Amazonas.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12-03-2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica.
Prorrogas	Mediante comunicado electrónico con radicado GS-2025-025138-DEAMA de fecha 16/08/2025, el señor Capitán JORGE MARIO BECERRA CORTES, como supervisor del contrato presentó la aceptación de prórroga del contrato 13-2-10010-25, de acuerdo a la petición realizada por parte del contratista NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA, al Comando de Departamento de Policía Amazonas; cabe resaltar que como resultado de la solicitud se procedió a prorrogar el plazo de ejecución mediante prorroga nro. 003, de fecha 13/08/2025, autorizando (60) treinta días calendarios establecidos desde el 17/09/2025 hasta el 15/11/2025.
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El 13-10-2025 mediante correo electrónico nro. 635 SEPRO GUPRO, se remitió comunicado oficial nro. GS-2025-028071-DEAMA, al Grupo Control de Calidad solicitando la visita de evaluación del 100% de producción del contrato nro. 13-2-10010-25. (Tercer muestreo).

  Así mismo, mediante correo electrónico nro. 636 SEPRO GUPRO, se remitió comunicado oficial nro. GS-2025-028075-DEAMA, solicitando al Grupo Control de Calidad la devolución de las muestras correspondientes al 2% del contrato nro. 13-2-10010-25.

- El 16-10-2025, el Grupo Control de Calidad mediante mensaje de datos nro. 2520 DILOF - SULOF – GUCAL, informó que por necesidades propias del servicio, no se puede realizar el acompañamiento en la empresa contratista, por lo tanto las muestras podrán ser entregadas por parte de la empresa de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 horas en las instalaciones del Grupo Control de Calidad (Transversal 33 nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima), para lo cual se solicitó que por parte de la Seccional se realice el envío de los datos de quien se va a acercar a entregar las muestras, así como del vehículo (placas) en el que se transportaran los elementos.

- El 21-10-2025 mediante correo 661 SEPRO GUPRO y comunicado oficial nro. GS-2025-028930-DEAMA, fue solicitada nuevamente la visita de evaluación del 100% de la producción del contrato nro. 13-2-10010-25. (Tercer muestreo) para el 27-10-2025, de acuerdo a la fecha indicada por el contratista mediante solicitud de fecha 21-10-2025.

- Para el 24-10-2025 mediante correo electrónico nro. 663 SEPRO GUPRO, se remitió al Grupo Control de Calidad comunicado oficial nro. GS-2025-029198-DEAMA solicitando el ingreso del contratista para el 27-10-2025, quien realizará la entrega de los productos para revisión del 100% y recogerá 2% de los productos que no superaron la prueba de calidad en el marco del contrato nro. 13-2-10010-25. Es importante aclarar que actualmente los productos para la revisión del 100% se encuentran con los funcionarios del Grupo Control de Calidad, por lo cual es está a la espera del informe de resultados y los ILES correspondientes.

- El 29-10-2025 mediante correo electrónico nro. 676 SEPRO GUPRO, se solicitó al Grupo Control de Calidad el ingreso para el 30-10-2025 del señor Nicolás Brack Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía nro. 14.319.641 de Honda (Tolima), quien ingresaría en el vehículo CHEVROLET OPTRA – PLACA BPC 963, con fin de recoger de las muestras correspondientes al 2% de los productos que no superaron el proceso de calidad en el marco del contrato nro. 13-2-10010-25. Es necesario señalar que el 30-10-2025, el señor Nicolás Brack Castañeda, informó que tuvo inconvenientes mecánicos con el automotor que tenía autorizado el ingreso, por lo cual pidió que se solicitará nuevamente su ingreso al Grupo Control de Calidad para el 31-10-2025.

- El 30-10-2025 mediante correo electrónico nro. 689 SEPRO GUPRO, se solicitó al Grupo Control de Calidad el ingreso para el 31-10-2025 del señor Nicolás Brack Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía nro. 14.319.641 de Honda (Tolima), quien ingresaría en el vehículo CHEVROLET OPTRA – PLACA BPC 963, con fin de recoger de las muestras correspondientes al 2% de los productos que no superaron el proceso de calidad en el marco del contrato nro. 13-2-10010-25.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista cumplió en la entrega del plan maestro de producción para la solicitar la programación de otra nueva cita preliminar de coordinación con el Grupo Control de Calidad de la DIRAF.	SI	Plan maestro de producción de fecha 01-04-2025.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Bandera de la República de Colombia: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts (tricolor) en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15). Bandera de la Policía Nacional: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15). Bandera del Departamento de Amazonas: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts, se compone de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, acompañados de dos figuras de color negro, con escudo bordado, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la República de Colombia: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts (tricolor) en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera del Departamento de Amazonas: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts, se compone de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, con escudo bordado, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total.
Bandera de la república de Colombia: Banderas de uso exterior, con el tricolor en su respectivo orden, de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Banderas de uso exterior de 2 mts alto x 3 mts largo, bicolor blanco y verde, sin	N/A	

escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15). Bandera del Departamento de Amazonas: Banderas de uso exterior, de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, acompañados de dos figuras de color negro (Un indígena sentado sobre sus talones en posición de disparar con arco y flecha, y un jaguar), de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).		Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la república de Colombia: Banderas de uso exterior, con el tricolor en su respectivo orden, de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Banderas de uso exterior de 2 mts alto x 3 mts largo, bicolor blanco y verde, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera del Departamento de Amazonas: Banderas de uso exterior, de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, acompañados de dos figuras de color negro (Un indígena sentado sobre sus talones en posición de disparar con arco y flecha, y un jaguar), de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera del Departamento de Amazonas: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts, se compone de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, con escudo bordado, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la república de Colombia: Banderas de uso exterior, con el tricolor en su respectivo orden, de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Portaestandarte color verde. ET-PN-103 PORTA BANDERA.	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Tapetes color corporativo institucional elaborado en poliuretano con escudo de la Policía Nacional y letras de la entidad y la unidad policial, teniendo las medidas que se relacionan a continuación: • (1,60 metros de largo por 1 metro de ancho). (Entrada Guardia). • (1.53 metros de lardo por 1 metro de ancho) (Comando). 1 (1,45 metros de largo por 1 metro de ancho) (CAOFI).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total

escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15). Bandera del Departamento de Amazonas: Banderas de uso exterior, de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, acompañados de dos figuras de color negro (Un indígena sentado sobre sus talones en posición de disparar con arco y flecha, y un jaguar), de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).		Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la república de Colombia: Banderas de uso exterior, con el tricolor en su respectivo orden, de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Banderas de uso exterior de 2 mts alto x 3 mts largo, bicolor blanco y verde, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera del Departamento de Amazonas: Banderas de uso exterior, de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco, acompañados de dos figuras de color negro (Un indígena sentado sobre sus talones en posición de disparar con arco y flecha, y un jaguar), de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la Policía Nacional: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts en Satín raso fino doble faz, con escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera del Departamento de Amazonas: Bandera de oficina de uso interior de 1.35 x 1.10 mts, se compone de tres franjas de diferentes tamaños de los colores Verde, Amarillo Mostaza y Blanco con escudo bordado, moño, asta en madera, base y moharra en bronce, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Bandera de la república de Colombia: Banderas de uso exterior, con el tricolor en su respectivo orden, de 2 mts alto x 3 mts largo, sin escudo, con respectivos cordones de sujeción, según especificaciones técnicas (ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Portaestandarte color verde. ET-PN-103 PORTA BANDERA.	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total
Tapetes color corporativo institucional elaborado en poliuretano con escudo de la Policía Nacional y letras de la entidad y la unidad policial, teniendo las medidas que se relacionan a continuación: • (1,60 metros de largo por 1 metro de ancho). (Entrada Guardia). • (1.53 metros de lardo por 1 metro de ancho) (Comando). 1 (1,45 metros de largo por 1 metro de ancho) (CAOFI).	N/A	Los elementos se encuentran en proceso de producción, entrega única y total

Valor pendiente de entrega	$21.530.000,00	100 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El señor contratista Nicolás Brack Castañeda, representante legal de Banderbrack servicios y suministros deberá tener presente la nueva fecha de verificación para la revisión de calidad del 100% de las muestras en cumplimiento de las normas técnicas, por parte del Grupo de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Capitán Jorge Mario Becerra Cortes
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales Amazonas
Supervisor contrato nro. 13-2-10010-25
Correo electrónico: jorge.becerra3010@correo.policia.gov.co
Nro. Celular: 3214921031

DEAMA GUPRO DILOF GUCAL; BIRAF GRUCA-NORTE

envío comunicado oficial nro. GS-2025-028075-DEAMA - solicitud devolución muestras contrato nro. 13-2-10010-25

SOLICITUD DEVOLUCION DE LEMENTOS DE MUESTREO.pdf 102 KB

GS-2025-028075-DEAMA.pdf 237 KB

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES - DEAMA

¡¡BUENAS TARDES DIOS Y PATRIA!!

Correo electrónico nro. 636 SEPRO GUPRO

Leticia, 13 octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud devolución muestras contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, y teniendo en cuenta la solicitud presentada al suscrito por el señor Nicolás Brack Castañeda, representante legal Banderbrack Servicios y Suministros, respetuosamente solicito a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la devolución de los elementos entregados por el contratista en mención al Grupo Control de Calidad durante la visita del primer y segundo muestreo.

Atentamente,

Capitán
Jorge Mario Becerra Corte
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales DEAMA
3214921031

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Seccional de Protección y Servicios Especiales

GS-2025-029859-DEAMA

2255232307

2255232307

GS-2025-029859-DEAMA

Responder Responder a todos Reenviar

DEAMA GUPRO comercialtrack@gmail.com 7/10/2025

RV: envío comunicado oficial nro. GS-2025-028071-DEAMA - solicitud visita de evaluación del 100% de producción del contrato nro. 13-2-10010-25. (((Tercer muestreo)))

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
DILOF

Mensaje de Datos No. 2520 DILOF - SULOF – GUCAL

Dios y patria buenas noches,

Respetuosamente me permito informar que por necesidades propias del servicio, no se puede realizar el acompañamiento en la empresa contratista, por lo tanto las muestras podrán ser entregadas por parte de la empresa de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 horas en las instalaciones del Grupo Control de Calidad (Transversal 33 N° 47A - 35 Sur, Barrio Fátima), *para lo cual se solicita por parte de la unidad Policial el envío de los datos de quien se va a acerçar a entregar las muestras, así como del vehículo (placas) en el que se transporta*

Sin esta información no se dará autorización de ingreso lo anterior, atendiendo las medidas de seguridad establecidas por la Dirección Nacional de Escuelas-Complejo Educativo del sur Enrique Santos Castillo donde nos encontramos ubicados.

Elemento	Norma y /o especificación	Cantidad a evaluar	Cantidad a evaluar	Número de aceptación	Número de rechazo	Vez
Bandera interior de Colombia con asta, base, moharra y moño	ET-PN 136 A3	5	2	0	1	2
Bandera interior Policía con asta, base, moharra y moño	ET-PN 136 A3	6	2	0	1	2
Bandera interior Deama con asta, base, moharra y moño	ET-PN 136 A3	6	2	0	1	2
Bandera exterior de Colombia	ET-PN 136 A3	18	2	0	1	2
Bandera exterior Policía	ET-PN 136 A3	17	2	0	1	2
Bandera exterior Deama	ET-PN 136 A3	17	2	0	1	2

Nota: Una vez emitido el informe de resultados de lote producto terminado el supervisor, coordinador del contrato o convenio, o el comandante de la unidad policial, deberá solicitar la devolución de las muestras al Grupo Control de Calidad; toda vez que de no ser recogidas dentro de los (15) quince días siguientes a la fecha de emisión del informe el Grupo Control de Calidad destruirá las muestras.

Atentamente,

Mayor
Julio Zuluaga Torres .
Jefe Grupo Control de Calidad
Contacto: 3202947409
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección Logística y Financiera

[redacted]

Elaborado: PT. [redacted] Vanessa Brandon Gonzalez
Auxiliar Recepción muestras y servicio al cliente

2255232307

GS-2025-029859-DEAMA

Responder Responder a todos Reenviar

DEAMA GUPRO DILOF GUCAL; DIRAF GRUCA-NORM 2 martes 21/10

envío comunicado oficial nro. GS-2025-028940-DEAMA – solicitud visita de evaluación del 100% de producción del contrato nro. 13-2-10010-25. (((Tercer muestreo)))

NVA FECHA ENTREGA MUESTREO 27.pdf 94 KB

GS-2025-028940-DEAMA.pdf 233 KB

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES - DEAMA

¡¡BUENAS TARDES DIOS Y PATRIA!!

Correo electrónico nro. 661 SEPRO GUPRO

Leticia, 21 octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud programación evaluación del 100% de las muestras contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, respetuosamente solicito a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de autorizar y ordenar a quien corresponda sea programada para el 27-10-2025, a partir de las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en la carrera 110 bis nro. 64D – 31 de la ciudad de Bogotá D.C., la visita al contratista (Nicolás Brack Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía nro. 14.319.641) para la evaluación del 100% del productos contratados, teniendo en cuenta la solicitud allegada el 21-10-2025 a esta Seccional por parte del contratista, documento que se anexa a la presente solicitud.

Atentamente,

Capitán
JORGE MARIO BECERRA CORTES
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
DEAMA
Contacto: 3214922031
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

mm.gutierrez006 mm.gutierrez006 mm.gutierrez006

225523230

GS-2025-029859-DEAMA

Responder | Responder a todos | Reenviar

DEAMA GUPRO DILOF GUCAL; DIRAF GRUCA NORM

2 | Viernes 24/10

envío comunicado oficial nro. GS-2025-029198-DEAMA - solicitud ingreso contratista y devolución productos contrato nro. 13-2-10010-25.

GS-2025-029198-DEAMA.pdf 241 KB

ENTREGA TERCER MUETREO 24.pdf 114 KB

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES - DEAMA

¡¡BUENAS TARDES DIOS Y PATRIA!!

Correo electrónico nro. 663 SEPRO GUPRO

Leticia, 24 octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud programación evaluación del 100% de las muestras contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, respetuosamente envío a mi Mayor, comunicado oficial nro. GS-2025-029198-DEAMA.

Atentamente,

Capitán
JORGE MARIO BECERRA CORTES
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
DEAMA
Contacto: 3214921031
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con procedencia para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información de uso privilegiado y confidencial la cual no es de carácter público. En caso de no ser el destinatario favor notificar de la misma, que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, transmisión, divulgación

GS-2025-029859-DEAMA

Responder Responder a todos Reenviar

DEAMA GUPRO DILOF GUCAL; DIRAF GRUCA-NORM miércoles 7:43 a. m.

envío solicitud ingreso contratista y devolución productos contrato nro. 13-2-10010-25

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES - DEAMA

¡¡BUENAS TARDES DIOS Y PATRIA!!

Correo electrónico nro. 676 SEPRO GUPRO

Leticia, 29 octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ingreso para recoger muestras del 2% de las muestras contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, respetuosamente envío a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de permitir el ingreso para el día **29-10-2025**, a partir de las **08:00 horas** al complejo policial del señor **NICOLAS BRACK CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **14.319.641** de Honda Tolima , quien ingresará en el vehículo **CHEVROLET OPTRA – PLACA BPC 963,** con fin de recoger de las muestras correspondientes al 2% de los productos que no superaron el proceso de calidad.

Atentamente,

Capitán
JORGE MARIO BECERRA CORTES
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
DEAMA
Contacto: 3214921031
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

GS-2025-029859-DEAMA

Responder Responder a todos Reenviar

DEAMA GUPRO DILOP GUCAL; DIRAF GRUOA-NORM 7:17 p. m.

envio solicitud ingreso contratista y devolución productos contrato nro. 13-2-10010-25.

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES - DEAMA

¡¡BUENAS TARDES DIOS Y PATRIA!!

Correo electrónico nro. 689 SEPRO GUPRO

Leticia, 30 octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ingreso para recoger muestras del 2% de las muestras contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, respetuosamente envío a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de permitir el ingreso para el día **31-10-2025**, a partir de las **08:00 horas** al complejo policial del señor **NICOLAS BRACK CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **14.319.641** de Honda Tolima , quien ingresará en el vehículo **CHEVROLET OPTRA – PLACA BPC 963,** con fin de recoger de las muestras correspondientes al 2% de los productos que no superaron el proceso de calidad.

Atentamente,

Capitán
JORGE MARIO BECERRA CORTES
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
DEAMA
Contacto: 3214921031
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

GS-2025-029859-DEAMA

GS-2025-028071-DEAMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO PROTECCION A PERSONAS E INSTALACIONES DEAMA

ONAC ACREDITADO
CEA-3.0-07
16-ECD-003

SEPRO-GUPRO - 29.57

Leticia, 13 de octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud visita evaluación 100% productos contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, respetuosamente solicito a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de autorizar y ordenar a quien corresponda sea programada para el 17-10-2025, a partir de las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en la carrera 110 bis nro. 64D – 31 de la ciudad de Bogotá D.C., la visita al contratista (Nicolás Brack Castañeda identificado con cédula de ciudadanía nro. 14.319.641) para la evaluación del 100% del productos contratados, teniendo en cuenta la solicitud allegada el 09-10-2025 a esta Seccional por parte del contratista, documento que se anexa a la presente solicitud.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Mario Becerra Cortes
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales
Cédula: 1053607262
Título: Administrador Policial T.P 1208
Dependencia: Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales Deama
Unidad: Departamento De Policia Amazonas
Correo: jorge.becerra3010@correo.policia.gov.co
13/10/2025 6:20:06 p. m.

Anexo: si

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2255232307

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO PROTECCION A PERSONAS E INSTALACIONES DEAMA

ONAC ACREDITADO CEA-3.0-07 16-ECD-003

SEPRO-GUPRO - 29.25

Leticia, 13 de octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud devolución productos contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, y teniendo en cuenta la solicitud presentada al suscrito por el señor Nicolás Brack Castañeda, representante legal Banderbrack Servicios y Suministros, respetuosamente solicito a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la devolución de los productos revisados por el Grupo Control de Calidad durante la visita del primer y segundo muestreo al contratista en mención, toda vez que no superaron la prueba de calidad, así:

Primer muestreo

- 2 Banderas de Colombia tipo exterior.
- 2 Banderas de la Policía Nacional tipo exterior
- 2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
- 2 Banderas de Colombia tipo interior.
- 2 Banderas de la Policía Nacional tipo interior.
- 2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
- 2 Porta estandartes.
- 2 Bases con asta y moharra.

Segundo muestreo

- 2 Banderas de Colombia tipo exterior.
- 2 Banderas de la Policía Nacional tipo exterior.
- 2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
- 2 Banderas de Colombia tipo interior.
- 2 Banderas de la Policía Nacional tipo interior.
- 2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo interior.

2255232307

- 2 Porta estandartes.
- 3 Bases con asta y moharra.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Mario Becerra Cortes
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales
Cédula: 1053607262
Título: Administrador Policial T.P 1208
Dependencia: Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales Deama
Unidad: Departamento De Policia Amazonas
Correo: jorge.becerra3010@correo.policia.gov.co
13/10/2025 6:58:33 p. m.

Anexo: si

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2255232307

GS-2025-029859-DEAMA

GS-2025-029198-DEAMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO PROTECCION A PERSONAS E INSTALACIONES DEAMA

SEPRO-GUPRO - 29.25

Leticia, 24 de octubre de 2025

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control de Calidad
Transversal 33 47 A 35
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ingreso contratista y devolución de productos contrato nro. 13-2-10010-25

En atención al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica, teniendo en cuenta lo señalado mediante correo electrónico nro. 2520 DILOF SULOF GUCAL por el Grupo Control de Calidad y la solicitud de fecha 24/10/2025 realizada por el señor Nicolás Brack Castañeda, representante legal Banderbrack Servicios y Suministros, quien señaló que las muestras (tercer muestreo 100%) serán entregadas directamente por el contratista en las instalaciones de GUCAL, el día lunes 27-10-2025, en el horario de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 horas en las instalaciones del Grupo Control de Calidad (Transversal 33 nro. 47A - 35 Sur, barrio Fátima).

De acuerdo a lo anterior, solicito respetuosamente solicito a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones para permitir el ingreso del señor **NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **14.319.641**, quien realizará la entrega de los productos empleando el vehículo de placa **BPC-963.**

Así mismo, respetuosamente solicito a mi Mayor, su colaboración en el sentido de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la devolución de las muestras que no han superado la inspección por parte de los funcionarios del Grupo Control de Calidad de acuerdo a la información relacionada a continuación:

Primer muestreo

2 Banderas de Colombia tipo exterior.
2 Banderas de la Policía Nacional tipo exterior.
2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
2 Banderas de Colombia tipo interior.
2 Banderas de la Policía Nacional tipo interior.
2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
2 Porta estandartes.
2 Bases con asta y moharra.

Segundo muestreo

2 Banderas de Colombia tipo exterior.
2 Banderas de la Policía Nacional tipo exterior.

2255232307

2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo exterior.
2 Banderas de Colombia tipo interior.
2 Banderas de la Policía Nacional tipo interior.
2 Banderas del Departamento de Amazonas tipo interior.
2 Porta estandartes.
3 Bases con asta y moharra.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Mario Becerra Cortes
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales
Cédula: 1053607262
Título: Administrador Policial T.P 1208
Dependencia: Seccional De Proteccion Y Servicios Especiales Deama
Unidad: Departamento De Policia Amazonas
Correo: jorge.becerra3010@correo.policia.gov.co
24/10/2025 4:40:44 p. m.

Anexo: si

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2255232307